

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE REPROGRAMACIONES FINANCIERAS PARA ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Presupuesto, orientado a aprobar o rechazar las reprogramaciones financieras elaboradas por las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado.
¿A quién está dirigido?	El trámite que presta el Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección Nacional de Egresos, a través de la Subsecretaría de Presupuesto, se encuentra dirigido a Instituciones y entidades del Presupuesto General del Estado. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Resolución de reprogramaciones financieras aprobadas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Reprogramaciones financieras planteadas en el sistema de administración financiera vigente
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar las reprogramaciones financieras con la descripción de justificación a través de la herramienta informática vigente, URL: https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/login/frmLogineSIGEF.aspx 2. Revisar o comprobar la aprobación o rechazo de las reprogramaciones financieras a través de la herramienta informática vigente, del URL: https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/login/frmLogineSIGEF.aspx. Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, bloque azul morado, piso once - Subsecretaría de Presupuesto.
Base Legal	• CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Art. Art. 74, 115, 118, 178..
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: CARRIÓN GALARZA JAIME ANDRES Correo Electrónico: jacarrion@finanzas.gob.ec Teléfono: (593) 023998300 - 1362

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------

2025 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	678 Volumen de Atenciones
2025	08	0	2106
2025	07	0	2020
2025	06	0	2068
2025	05	0	772
2025	04	0	1792
2025	03	0	771
2025	02	0	929
2025	01	0	492